BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225700584761
Fecha: 05-04-2022
20225700584761

Bogotá, D.C.
570

Señores
JUZGADO 43 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 4
Tel. 3423492
Bogotá

ASUNTO: RESPUESTA PETICIÓN – DESPACHO COMISORIO No. 19-14

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20195710017812 Y 20225710043482 DEL 04-04-2022
OFICIO No. 22-129 DEL 26 DE ENERO DE 2022
DIVISORIO No. 11001400300432017002670O
DEMANDANTE: JOSÉ AMIN BERNAL RODRIGUEZ
DEMANDADO: FRAN ALBERTO GOMEZ BETANCOURT

Reciban un cordial saludo.

En atención al oficio de la referencia, radicado en esta Alcaldía Local el día 04 de abril de 2022 con número 20225710043482, mediante el cual comunica que en fecha 26 de noviembre de 2021 se designó como secuestre a Finanpira Análisis y Gestión S.A.S., le informo que se toma atenta nota de su instrucción. Sin embargo, es importante señalar que mediante oficio con radicado No. 20215700243311 de fecha 8 de febrero de 2021 (adjunto), se procedió a remitir la comisión encargada al Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles, Laborales y de Familia, en cumplimiento del Acuerdo No. 10832 de 2017, cuyo conocimiento y trámite correspondió al Juzgado 27 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de la ciudad de Bogotá.

Lo anterior para los fines que corresponda.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Trujillo – Apoyo Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho
Anexo: Radicado No. 20215700243311 de fecha 8 de febrero de 2021